

Patrimonio cultural y género como estrategia de desarrollo en Tepetlaoxtoc, Estado de México

Gema Lugo Espinosaⁱ **María del Pilar Alberti Manzanares**ⁱⁱ
Oscar Luis Figueroa Rodríguezⁱⁱⁱ **Daniel Talavera Magaña**^{iv}

Colegio de Postgraduados (México)

Juan Carlos Monterrubio Cordero^v

Universidad Autónoma del Estado de México (México)

Resumen: El patrimonio cultural conforma la identidad de un pueblo, es capaz de desencadenar progreso en las comunidades desde una perspectiva holística. El objetivo del artículo es mostrar la influencia de género en la conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural, y destacar la importancia de integrar la participación social de mujeres y hombres de forma equitativa para fortalecer la cohesión social y detonar procesos de desarrollo. Tres enfoques son el sustento teórico metodológico: perspectiva de género, desarrollo territorial y etnografía, mediante información documental, entrevistas a profundidad y talleres participativos. Se concluye que el patrimonio cultural es elemento clave para el progreso de la comunidad, toda vez que se considere como estrategia de desarrollo.

Palabras clave: Patrimonio cultural; Perspectiva de género; Desarrollo territorial.

Title: Cultural heritage and gender as a development strategy.

Abstract: The cultural heritage shapes the identity of people, is capable of triggering progress in the communities from a holistic perspective. The purpose of this paper is to show the influence of gender in the conservation and utilization of cultural heritage and emphasize the importance of integrating social participation of women and men equally to strengthen social cohesion and detonate development processes. Three approaches are the theoretical methodological approach: gender mainstreaming, regional development and ethnography through documentary information, interviews and participatory workshops. We conclude that cultural heritage is key to the progress of the community, since it is considered as a development strategy.

Keywords: Cultural heritage; Gender perspective; Territorial development

i Desarrollo rural, género y mujer rural. Colegio de Postgraduados, México. E-mail: glugo@colpos.mx

ii Dra. Área género y mujer rural. Colegio de Postgraduados, México. E-mail: palberti@colpos.mx

iii Dr. Desarrollo rural. Colegio de Postgraduados, México. E-mail: figueroa@colpos.mx

iv Dr. Campus San Luis Potosí. Colegio de Postgraduados, México. E-mail: tdaniel@colpos.mx

v Dr. Área de investigación turística. Universidad Autónoma del Estado de México. E-mail: jcmonterrubio@yahoo.com.mx

Introducción

A El patrimonio representa una herencia invaluable que se transmite por generaciones, es la síntesis simbólica de los valores que identifican a una sociedad. Los autores y autoras Bonfil, 1995; Organización de las Naciones Unidas, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1996; Rubio, 1999; Domínguez y Bernard, 2002; Arizpe, 2004; Gómez, 2005 y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CONACULTA), 2008; destacan a nivel nacional, la importancia del patrimonio cultural para un pueblo así como los beneficios sociales y económicos que puede representar si se aprovecha de forma planificada. A nivel internacional la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2009) señala que el patrimonio cultural estimula el orgullo nacional en la propia historia y estimula el respeto y la comprensión de otras culturas, y como consecuencia, promueve la paz y la comprensión a nivel internacional. En este tenor, surgen dos interrogantes, una particular y una general; la particular cuestiona ¿cómo participan mujeres y hombres en la conservación del patrimonio cultural de la comunidad de Tepetlaoxtoc de Hidalgo? y la general delibera ¿cuál es la importancia del patrimonio cultural para el desarrollo territorial con equidad de género en la comunidad de Tepetlaoxtoc de Hidalgo? Para responder a estas preguntas se plantean las hipótesis: 1) Al fomentar la participación de mujeres y hombres en la conservación del patrimonio cultural bajo el enfoque de género, se promueve la equidad en la comunidad y 2) El patrimonio cultural puede fortalecer la identidad social y cultural e impulsar la equidad de género en la comunidad Tepetlaoxtoc de Hidalgo. A medida que se forje mayor cohesión y pertenencia social, la comunidad preservará y fomentará su patrimonio cultural, y consecutivamente el fomento de tal patrimonio contribuirá a generar participación social y desarrollo territorial. El objetivo particular de este artículo es mostrar la influencia de género en la conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural, y destacar la importancia de integrar la participación social de mujeres y hombres de forma equitativa para fortalecer la cohesión social y detonar procesos de desarrollo. El objetivo general de la investigación fue concretar la importancia del patrimonio cultural para el desarrollo territorial con equidad de género. Los principales enfoques teóricos metodológicos de la investigación fueron: perspectiva de género que contempla a las mujeres como actrices sociales y reivindica acciones a favor de la igualdad social, económica y política de las mujeres así como derechos y obligaciones en igualdad con los hombres; desarrollo territorial que permite apreciar la integración que se establece entre

actores sociales, dependencias gubernamentales, diversos elementos de un territorio, visualiza la creación de redes de apoyo a favor del desarrollo de los territorios, incluyendo la perspectiva de género y etnografía del patrimonio cultural donde se describen los recursos culturales existentes en un territorio y se muestra la importancia de conservar y aprovechar éstos a favor de las comunidades, ya que mantienen la identidad de una colectividad. Diversas estructuras culturales y sociales influyen en la dinámica de conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural. Con esta investigación se brinda una aportación al conocimiento científico estableciendo la relación existente entre patrimonio cultural y género para impulsar desarrollo territorial en un territorio rural. En un análisis teórico, en este artículo se conjugan los conceptos de patrimonio cultural, desarrollo territorial y equidad de género, dicho análisis se presenta más adelante. Explicar procesos de desarrollo requiere analizar el contexto que influye en cada territorio donde se desean planear estrategias de progreso, toda vez que se identifican las oportunidades y problemáticas contenidas en dicho territorio, se pueden gestar acciones que contribuyan a potenciar las oportunidades y reducir las problemáticas.

En México el sector rural ha sufrido procesos de transformación desde el periodo de la postguerra (1945 a 1950) en adelante, algunos autores (Bartra, 2000; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2003 y Montaña, 2003) preocupados por la temática del desarrollo rural describen y analizan los procesos que influyen en el progreso de las comunidades rurales. En los territorios rurales, el desarrollo se encuentra en el marco de una nueva lectura de la ruralidad, donde los actores y actrices sociales son visibles y se requiere impulsar el nivel de participación económica, social, cultural y política, mejorando consecuentemente el nivel de vida. En torno al nivel de vida de la sociedad, diversas autoras (Young, 1990; Moser, 1991; Nash y Marre, 2001 y Alberti, 2004) desde la perspectiva de género, permiten analizar procesos de desigualdad entre mujeres y hombres de las comunidades rurales.

El escenario de la investigación es la comunidad de Tepetlaoxtoc, ubicada en la región XI del Estado de México (la región comprende los municipios de Atenco, Tezoyuca, Chiconcuac, Chiautla, Papaplotla, Texcoco y Tepetlaoxtoc) cuenta con un patrimonio cultural invaluable; la comunidad fue elegida como escenario de investigación por sus cualidades culturales. No obstante, situaciones particulares obstaculizan la generación de beneficios con base en este conjunto de elementos culturales. La información municipal demuestra que no se han elaborado diagnósticos de oportunidades que per-

mitan desarrollar estrategias de desarrollo, tampoco se han abordado problemáticas sociales y de género. Como parte de la investigación se elaboró un diagnóstico que permitió conocer el entorno social y aspectos de género, información indispensable para determinar la conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural que desempeñan las mujeres y los hombres de la comunidad. Debido a ciertas particularidades del escenario, el patrimonio cultural es preservado más no visto como un factor que podría impulsar el progreso. El documento se organiza de la siguiente manera: la primera sección refiere la introducción, la segunda sección presenta el sustento teórico de la investigación, la tercera sección contextualiza la comunidad de estudio, la cuarta sección presenta el sustento metodológico, en la quinta y sexta sección se desarrollan las problemáticas sociales, género y en torno al patrimonio cultural, en la séptima sección se analiza la participación de mujeres y hombres en la conservación del patrimonio cultural, en la octava sección se presenta una propuesta como estrategia de desarrollo, en las últimas secciones se presentan las conclusiones y bibliografía.

Marco teórico

Los conceptos teóricos que sustentan la investigación son patrimonio cultural, género y desarrollo territorial. Patrimonio Cultural.- entendido como el conjunto de simbolismos característicos de un pueblo, se presenta en diferentes formas. De acuerdo con Domínguez y Bernard (2002) el patrimonio además de ser aquellos bienes materiales que constituyen el pasado, también abarca aquellos elementos que integran el patrimonio vivo como las tradiciones, la gastronomía, los estilos de vida, la artesanía, artes, vestimenta folklórica, conocimientos, valores, costumbres y tradiciones propias de una cultura o sociedad. Ante tal argumento habría que destacar los simbolismos por los cuales una sociedad ejerce poder sobre los miembros de un territorio.

El Patrimonio se clasifica en: 1) Nacional que pertenece a la región dentro de la que se encuentra y 2) Mundial que tiene una aplicación universal y pertenece a todos los pueblos del mundo. Por otra parte, la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2002) sugiere que el Patrimonio, de acuerdo con sus características se divide en tres categorías: natural, histórico-monumental y cultural. (1) Natural consiste en el conjunto de elementos que constituyen el medio ambiente: suelo, aire, agua y fauna; (2) Histórico-Monumental se constituye por sitios, edificaciones, monumentos y ciudades, mobiliarios, pinturas y esculturas con características similares; (3) Cultural constituido por el conjunto de expresiones de la vida co-

lectiva que se manifiestan en costumbres y tradiciones: fiestas, ferias populares, riqueza étnica, vestuario, artesanías, comida típica, música popular y bailables. Los bienes culturales se clasifican en: muebles, que pueden ser obras de arte, libros, manuscritos u otros objetos de carácter artístico o arqueológico y, en particular, las colecciones científicas; e inmuebles, ya sean monumentos arquitectónicos, artísticos o históricos, lugares arqueológicos y edificios de interés histórico o artístico.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA, 2008) indica que el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas (mujeres y hombres), arquitect@s, músic@s, escritor@s e intelectu@les, así como las obras anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, lenguaje, ritos, creencias, lugares y monumentos históricos, literatura, obras de arte, archivos y bibliotecas. El patrimonio cultural puede ser material e inmaterial. Material se refiere a objetos, edificaciones o bienes que adquieren significado y relevancia a lo largo del tiempo, aquello que constituye una herencia física. En cambio, el patrimonio cultural inmaterial tiene inmersos los conjuntos lingüísticos, cognitivos, y valores normativos que componen contextos políticos y sociales los cuales a su vez influyen en la voluntad y la capacidad de generar cultura de cada ser humano, reúne las diferentes expresiones y manifestaciones de la vida de los pueblos. Para fines de investigación se tomó en cuenta el patrimonio cultural material e inmaterial. El patrimonio cultural es aprovechado para generar actividades recreativas y culturales, con ello se obtienen múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales lo que contribuye al desarrollo. El patrimonio cultural adquiere vitalidad por medio de la sociedad que juega el papel protagónico en los significados que le brinda a sus recursos culturales.

Género.- En otra temática, la perspectiva de género es la construcción teórica y metodológica que analiza las construcciones sociales de la diferencia sexual, cuestiona las relaciones de poder y promueve un cambio hacia la equidad (Alberti, 2004). En México existen numerosos estudios que muestran la situación de las mujeres y hombres rurales desde la perspectiva de género. Entre estos estudios destacan diversas autoras (Velázquez, 1992; Zapata, 1994) quienes analizan las políticas agrícolas, educativas, de salud y políticas públicas de desarrollo rural. Otras investigaciones se centran en aspectos particulares de la problemática rural para las mujeres (Maier, 2000; Castillo, 2001 y Carmona, 2005).

Dentro de la perspectiva de género, los enfoques Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el desarrollo

(GED) contribuyen a analizar la incorporación de programas dirigidos a las mujeres rurales. Moser (1991) señala que el término MED fue acuñado a comienzos de los años setenta por el comité de mujeres de la organización de la Sociedad para el Desarrollo internacional de Washington D. C. Bajo este enfoque se desarrollaron proyectos de generación de ingresos para las mujeres. Las autoras Zapata (1994) y Portocarrero (1999) analizaron este enfoque y exponen el contenido asistencial que considera a las mujeres como madres y esposas y el contenido eficientista que considera a las mujeres como una fuerza de trabajo en programas que promuevan actividades propias de su género. Inicialmente los programas se concentraron en el control de la fertilidad y posteriormente se enfocaron al bienestar de la familia por medio de las mujeres (Portocarrero, 1999). Posteriormente se formuló la postura de Género en el Desarrollo (GED), mediante este enfoque “se propuso su participación en sectores de subsistencia y en el informal de la economía; pero así mismo postuló la educación y capacitación para incrementar las posibilidades de empleo y representación política en el ámbito comunitario” (Zapata y López, 2005:16), las mujeres requieren mayor nivel de actuación y una mejor posición, al igual que sus condiciones, porque su propuesta se basa en la concientización; la eliminación de la dependencia, el reto y transformación de las estructuras sexistas de la sociedad. La perspectiva de género permite tener una visión holística entorno a la dinámica social y con ello la participación a favor del desarrollo. El enfoque GED considera que toda acción y programa debe cuestionar las relaciones desiguales de poder que se dan en el contexto y establecer estrategias para que mujeres y hombres puedan desarrollar sus capacidades en igualdad de condiciones. Algunos estudios sobre patrimonio cultural y género en la zona rural son los siguientes: Rivera (2006), acerca de la actividad artesanal, turismo rural y desarrollo sustentable en Santa Catarina del Monte, Texcoco (Estado de México); Martínez (2009), con la organización local, identidades y estrategias de reproducción en grupos campesinos en torno a su patrimonio cultural (Puebla); Díaz (2009) con patrimonio cultural y género en procesos de desarrollo (Michoacán); Vega (2009) acerca del papel de las mujeres alfareras conservadoras del patrimonio cultural (Estado de México). Esta perspectiva inmersa en el enfoque de desarrollo territorial contempla la búsqueda de alternativas hacia la equidad entre mujeres y hombres dentro de un territorio.

Desarrollo territorial.- En la temática del desarrollo, surgió un debate internacional donde algunos países entendían al desarrollo como el aumento de la producción

y con ello el crecimiento económico, sucesivamente surgió el concepto de desarrollo sustentable y su análisis (World Commission on Environment and Development, 1987; Meza 1993 y Elliot, 1994) donde se consideraban aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales. Al visualizar las necesidades sociales, la atención se centró en las comunidades rurales. En los años cincuenta, la modernización fue modelo de la economía; se tenía una visión peyorativa de los campesinos y se dio una transición de campo a ciudad. A partir de los sesenta surgieron enfoques de transformación, transferencia de tecnología, mecanización y extensión agrícola, la agricultura fue vista como motor del crecimiento. En los setenta se redistribuyeron los recursos económicos del campo, se consideraron las necesidades básicas de la población. Para los años ochenta, las prioridades fueron liberalización de mercados y regulación de precios correctos. A partir de los noventa las políticas de desarrollo rural se concentraron en el análisis de redes de seguridad rural, inclusión del enfoque “mujeres en el desarrollo” y el desarrollo humano. Con el año dos mil se buscaron medios de vida sostenible, la aplicación del enfoque género en el desarrollo (GED), la descentralización, la protección social y la erradicación de la pobreza.

Las políticas de desarrollo han buscado mejorar la calidad de vida. El desarrollo territorial representa la capacidad de mantener una competitividad territorial que involucra la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, con lógicas de red y articulación interterritorial. La competitividad territorial toma en cuenta los recursos del territorio en la búsqueda de coherencia global, así como la implicación de los actores sociales e instituciones.

Alrededor de 1975, cobró importancia la problemática territorial, al considerar que el desarrollo económico de una localidad debía propiciarse sobre la base de sus propios recursos. Durante los años ochenta, el desarrollo económico local se convirtió en la estrategia de desarrollo territorial. Los objetivos eran pragmáticos, los instrumentos y acciones trataban de resolver problemas concretos y tenía mayor importancia la competitividad y difusión de las innovaciones. Desde el punto de vista operativo, las iniciativas locales se instrumentan a través de formas flexibles de organización.

De acuerdo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2003), el desarrollo rural territorial se consolida por medio de dos propósitos superiores: cohesión social, como expresión de sociedades nacionales en las que prevalecen la equidad, el respeto a la diversidad, la solidaridad, la justicia social, la pertenencia y la adscripción; y cohesión territorial, como expresión de espacios, recursos, sociedades e instituciones

inmersos en regiones, naciones y ámbitos supranacionales, que los definen como entidades integradas cultural, política, económica y socialmente.

El enfoque territorial pone de manifiesto los siguientes aspectos: (a) el carácter polifacético de los territorios rurales; (b) la necesidad de formular políticas con objetivos múltiples e integrales; (c) la necesidad de superar el marco institucional tradicional y las inversiones sesgadas hacia lo económico; y (d) la urgencia de establecer mecanismos institucionales que promuevan un sistema participativo y abierto para formular soluciones desde la población. Todos estos aspectos inciden, en la definición y ejecución de las políticas públicas. De Janvry y Sadoulet (2004) indican que los principales desafíos del enfoque territorial son: a) derivar valor adicional de recursos locales subutilizados, b) integrar las actividades rurales y urbanas en un territorio construido, c) construir la región en sus dimensiones institucionales, productivas y sociales, d) crear instituciones descentralizadas, participación, coordinación, y promoción, e) introducir proyectos multisectoriales estado-región, buscar crecimiento endógeno con base en sistemas localizados de producción, f) buscar competitividad territorial en relación a mercados externos dinámicos y g) buscar incorporación social y productiva de los pobres de la región. Los autores Schejtman y Ramírez (2004) proponen que el proceso de desarrollo rural territorial de transformación debe considerar los patrones de uso de los recursos. Sin embargo, la consolidación y sustentabilidad requieren: capital social, identidad territorial, mercados dinámicos, poder público y liderazgo. Más allá del discurso, el desarrollo territorial debe iniciar por cuestionar ¿qué elementos existen en el territorio? ¿qué problemáticas inmersas requieren prevención y disminución? ¿cuál es la clave para iniciar progreso en un territorio específico? ¿qué información existe? ¿qué información hace falta? y ¿cómo se encuentra la estructura social?

El análisis teórico donde se conjugan los tres conceptos refiere la siguiente discusión. Gómez (2005) considera que el patrimonio cultural entendido como un elemento capaz de generar riqueza, puede constituir una fórmula eficaz del progreso de áreas locales merced a la aplicación del desarrollo. Esta afirmación debe contemplar un proceso de planeación para evitar el uso irracional de los recursos culturales, y prever los posibles impactos negativos que se generen. El desarrollo territorial visualiza las oportunidades comprendidas en un territorio, los elementos que pueden ser aprovechados, las redes de apoyo que requieren consolidarse, el ordenamiento territorial adecuado para desarrollar sistemas de uso racional, la cohesión de actrices y actores

sociales, el nivel de actuación y gestión para acciones de cambio al interior del territorio, y contempla dicha actuación desde la perspectiva de género; esta perspectiva contribuye a conocer la dinámica social que frena o promueve la participación equitativa de mujeres y hombres de un territorio, analizando las estructuras sociales basadas en el poder, permite una comprensión holística del contexto donde se presenta cualquier problemática y promueve acciones de cambio hacia una sociedad equitativa. Pero el análisis teórico dista de una aplicación real en el escenario de estudio, en el ámbito real no se aplican las bases del desarrollo territorial con la perspectiva de género, no se realizan planteamientos adecuados; las autoridades locales y regionales no consideran la aplicación de alguno de estos enfoque teóricos, quizá por desconocimiento u omisión. Estos conceptos constituyeron los pilares de la investigación debido a que el desarrollo territorial considera que el progreso debe ser sustentable, equitativo, endógeno y debe potenciar los elementos contenidos en cualquier territorio. En el escenario de estudio, las oportunidades que se detectaron fueron aspectos culturales que constituyen un patrimonio cultural, aspectos institucionales en operación y acciones locales sólidas sin embargo se detectaron también problemáticas sociales y de género que frenan el progreso de la comunidad y contribuyen a generar deterioro y acrecentar la pobreza. Por lo cual el análisis de la problemática en torno al patrimonio cultural desde la actuación de mujeres y hombres de la comunidad remite estrategias de cambio.

Tepetlaoxtoc de Hidalgo

Tepetlaoxtoc de Hidalgo es una comunidad rural situada en el Municipio de Tepetlaoxtoc (Estado de México). Tiene 5602 habitantes, se encuentra a 2300 metros de altitud. Su nombre proviene del náhuatl y significa "En las cuevas de tepetate". Se localiza en la porción oriente del Estado de México y colinda al norte con los Municipios de Teotihuacán, San Martín de las Pirámides y Otumba, al Sur, con los Municipios de Texcoco y Papalotla; al poniente con los Municipios de Acolman y Chiautla y al oriente con el Municipio de Calpulalpan, Estado de Tlaxcala y Puebla. El territorio municipal de Tepetlaoxtoc cuenta con un área total de 17,238.00 has, de las cuales, 988.01 has corresponden a la superficie urbana. En la comunidad destaca el patrimonio cultural intangible con una variedad de recursos culturales que aún se mantienen, asimismo la comunidad se enriquece por su patrimonio cultural intangible (manifestaciones culturales) que se hereda por generaciones. Esta comunidad rural ha sufrido un proceso de urbanización, en

el que se ha mantenido la identidad del pueblo, fue elegida como zona de estudio para esta investigación por sus cualidades culturales. El gobierno municipal cuenta con limitadas acciones de preservación, conservación y fomento de los recursos culturales que constituyen el patrimonio cultural de la comunidad, y esto ha obstaculizado la generación de beneficios con base en este elemento.

En la comunidad se identificaron los siguientes elementos culturales: Eremitorio de Fray Domingo de Betanzos, Construido entre 1528 a 1529; Puentes arquitectónicos del siglo XIX; Fuentes arquitectónicas; Santuario de San Sebastián Mártir; Mercado de los arcos; Mercado de gastronomía; Templo de Santa María Magdalena del siglo XVI; Arquitectura vernácula; bebida tradicional pulque; comida tradicional; representaciones físicas de la novela los bandidos de Rio Frio, tlachiqueros (personas que extraen el aguamiel y realizan el proceso de fermentación), vaqueros, sembradores, bailables y danzas; charrería; bandas musicales y eventos culturales programados. Para fines de investigación, se elaboró un inventario de recursos culturales que describe las cualidades de estos elementos.

La comunidad posee un patrimonio cultural material e inmaterial que refleja los rasgos identitarios de su población y los procesos históricos que se desarrollaron en diversos periodos, actualmente se encuentra en un proceso de urbanización en el que, mantener los rasgos culturales ha significado inversión de tiempo y recursos económicos de la población local; si cuenta con el potencial necesario para generar desarrollo, es claro que al interior del territorio no se ha comprendido la importancia de este conjunto de elementos culturales para generar beneficios y aumentar la calidad de vida en el territorio.



Figura 1. Diversidad cultural

Marco metodológico

El tiempo de interacción representa una variable en el nivel de confianza del grupo social que se analiza, en este caso el poco tiempo de interacción, significó una desventaja y rechazo inicial por parte de la población local. El periodo de aplicación de instrumentos en fase de campo abarcó tres meses. La metodología incluyó las herramientas de análisis documental, observación directa, fichas de inventario, entrevistas a profundidad a tres grupos: *comerci@ntes*, *visit@ntes* y *autorid@des* (comisiones de turismo, educación y cultura, reglamentación, ecología, presidencia municipal, dependencias municipales, dependencias regionales y cronista municipal) y talleres participativos con un cuarto grupo de análisis, la población local. A continuación se presentan las figuras 2 y 3 que ilustran los grupos de la unidad de análisis y la información desagregada por género.

Además se realizaron 16 talleres participativos con pobladores, con un total de 491 asistentes; mujeres y hombres elegidos por conveniencia y los factores de edad, sexo, posición económica y ocupación fueron diversos. La población local vive una realidad ajena a los encargados de los sitios culturales, así que ellos (as) brindaron información del contexto real en el que se encuentra la comunidad, beneficios y alcances que representa habitar en una comunidad con riqueza cultural. En este grupo se consultaron niños (as), adolescentes de diversas escuelas de la comunidad, mujeres adultas y adultos (as) mayores; algunos grupos se encuentran integrados al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF) municipal. La figura 3 muestra la información de la población consultada, desagregada por género.

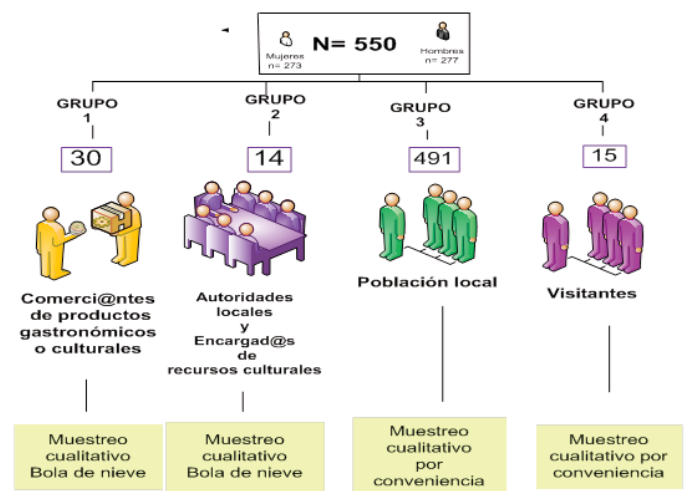


Figura 2. Unidad de análisis



Unidad de análisis desagregada por género				
550 Personas				
		Mujeres		Hombres
GRUPO 1		17		13
GRUPO 2		2		12
GRUPO 3		246		245
GRUPO 4		8		7
TOTAL		273		277

Figura 3. Información desagregada por género


Población local consultada (tercer grupo)				
		Mujeres	Hombres	TOTAL
Niños (as)		67	69	136
Adolescentes		144	173	317
Adultas		19	0	19
Adultos (as) mayores		16	3	19
TOTAL		246	245	491

Figura 4. Población consultada

Se destaca que la investigación es cualitativa y su validez refiere sólo a la población vertida en los grupos de análisis.

Problemática social

La comunidad de estudio presenta una problemática social compleja, aspectos como el desempleo y la pobreza se incluyen en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (2005). Sin embargo, otros aspectos como alcoholismo, drogas, delincuencia y violencia no se consideraron en el Plan. En esta investigación se realizó el análisis documental de los registros de seguridad pública municipal del periodo de un año (2008-2009) y se destacaron estos aspectos. Se constató que en la comunidad se presenta la problemática de inseguridad. Los datos registrados, reflejan 24 casos de robo, 16 casos de daños públicos, tres casos de asesinato, dos casos de drogadicción, y 30 casos de alcoholismo. Es necesario tener en cuenta que existen casos no denunciados que posiblemente incrementarían estos índices. Sin embargo estos problemas sociales aumentan notablemente en las fiestas patronales (durante las manifestaciones culturales del patrimonio cultural) por visitantes hostiles a quienes se denomina así debido a las conductas abusivas que se ejercen en forma de violencia hacia la población local, y producen daños a personas e inmuebles. Una forma de prevenir este comportamiento hostil es sensibilizar a la población local y controlar a los grupos hostiles. En tanto las instituciones facultadas tomen planes de acción, estos índices se reducirán y se mantendrá un ambiente

familiar donde las personas de la comunidad y visitantes se sientan seguros y puedan disfrutar su estancia en el sitio.

Conocer la problemática social es parte del proceso de identificar los elementos inmersos en un territorio para gestionar acciones de cambio y progreso que contribuyan a frenar estos índices y aumentar las oportunidades de desarrollo.

Problemática de género

Con la investigación se realizó un primer diagnóstico de género en la comunidad, mediante la recopilación de datos de registros de seguridad pública municipal e información del Sistema nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, en el periodo 2008-2009. Los datos muestran 74 casos de violencia, de los cuales 25 se refieren a violencia hacia mujeres, siete casos a violencia intrafamiliar y un caso a violación a mujeres, además por año se presenta un promedio de edad de 12 a 18 años en uniones libres, 50 convenios de separaciones, cinco divorcios legales, dos casos de acoso sexual, un caso de hostigamiento sexual, dos casos de violación y casos de incesto no denunciados. A causa de uniones libres a corta edad, se presentan diversos problemas al interior de la familia: irresponsabilidad paterna, embarazo adolescente, intolerancia, violencia y subordinación, que producen separaciones tempranas, con ello se incrementa el número de madres solteras que no se incorporan al ámbito laboral formal. Además los índices de violencia a mujeres son altos y se presentan de forma recurrente. La utilidad de conocer la problemática de género estriba en que se pueden proponer estrategias de acción que redunden en el desarrollo de la población con rostro humano.

En la comunidad se han implementado apoyos económicos para las mujeres como: los programas sociales de madres adolescentes y en periodo de lactancia promovidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Estos apoyos se enmarcarían en estrategias del enfoque mujeres en el desarrollo (MED), sin embargo, la falta de información y capacitación de las autoridades municipales sobre aspectos de género han limitado la aplicación del enfoque género en el desarrollo (GED). Como se planteó en el marco teórico, este último enfoque ayuda a tratar temas a fondo y proponer acciones dirigidas al cambio hacia un desarrollo más equitativo.

Este primer análisis de la problemática de género deja en claro que en el escenario de estudio se requiere profundidad en aspectos de género, acciones preventivas y de solución, así como estrategias de aplicación del enfoque género en el desarrollo (GED).

Durante los talleres participativos, la población analizó, discutió y expuso el contexto social en cuanto a equidad de género y se constató una tendencia clara hacia formas de subordinación de algunos grupos sociales. La siguiente gráfica ilustra los resultados.

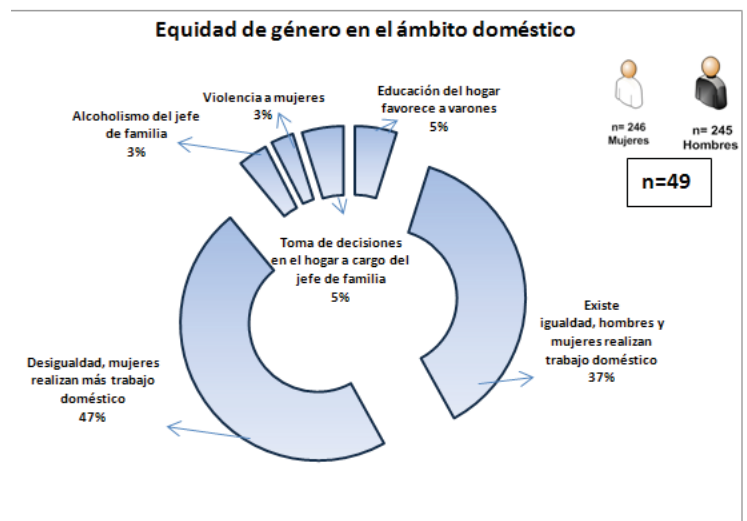
Los resultados demuestran que en la comunidad de estudio prevalece la subordinación femenina, la población mantiene los roles productivos donde el hombre es el proveedor económico y reproductivos donde la mujer se encarga de la crianza y cuidado de los hij@s (Moser, 1991); estos roles son asignados socialmente a cada género, algunos pobladores participantes manifestaron que en el ámbito doméstico los roles tradicionales han cambiado por lo tanto existe igualdad en la realización de trabajo doméstico. Sin embargo la mayoría expresó que persiste la desigualdad y subordinación de mujeres, también son claros los elementos que giran en torno a las relaciones de poder al interior del hogar, educación patriarcal que favorece a los varones, alcoholismo, violencia y la toma de decisiones gira en torno al jefe de familia (varón). Dichos resultados, reflejan las barreras que algunas mujeres de la comunidad enfrentan para incorporarse al ámbito público, donde la toma de decisiones interviene sobre cualquier asunto de la comunidad. Los participantes expresaron que las mujeres tienen menos oportunidades de acceso a la toma de decisiones debido a condiciones como embarazo, cuidado de hijos (que requieren atención), horarios inflexibles para cumplir con sus actividades reproductivas (doble jornada de trabajo) y el entorno social que refuerza los roles de las mujeres al ámbito doméstico.

Esta condición subordinada a los roles tradicionales reproductivos, aunado a la problemática de violencia e inseguridad hacia mujeres influye en la dinámica de conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural.

Conocer esta problemática pertenece también al análisis del territorio. Con los elementos inmersos, la afirmación del desarrollo territorial debe partir del contexto real, generando acciones de solución que contribuyan al bienestar de la sociedad para fortalecer la cohesión y mostrar solidez de objetivos comunes.

Mujeres y hombres en la conservación y aprovechamiento del Patrimonio cultural

La problemática social y de género en Tepetlaotoc debilita la cohesión social y con ello se afecta el potencial para trabajar en beneficio del desarrollo. En la comunidad, la conservación del patrimonio cultural está dividida entre la población y las autoridades. Por una



Gráfica 1. Equidad de género en el ámbito doméstico.

parte el patrimonio cultural inmaterial se trasmite por generaciones entre la población local, mientras que por otra parte patrimonio cultural material está a cargo de las autoridades municipales quienes delegan la responsabilidad de cuidado, mantenimiento y restauración de los recursos culturales al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Mujeres y hombres se organizan en mayordomías para las fiestas patronales, transmiten conocimientos y tradiciones en su familia, participan monetariamente de la conservación de sus recursos culturales, se enorgullecen de su identidad y trabajan por mantener el equilibrio comunitario. Sin embargo, cada género realiza actividades diferentes.

Los hombres realizan gestión comunal mediante faenas para la preservación de sus recursos locales (panteón, iglesias y calles) de acuerdo a cada demarcación se organizan las fechas de las actividades. Las mujeres no se involucran tanto como los hombres en las faenas, pero cooperan en el mantenimiento y preservación de su área de trabajo.

Los hombres tienen mayor presencia pública que las mujeres, como consecuencia de la división tradicional del trabajo, que asigna el ámbito público a los hombres y el privado a las mujeres. En la comunidad, las concepciones culturales e históricas hacen más visibles a los hombres en los personajes históricos representativos de su comunidad. Entre los personajes destacados se encuentran San Sebastián (patrono de la comunidad), Fray Domingo de Betanzos y los Bandidos de Río Frío (personajes ficticios de la novela de Payno escrita entre 1889-1891 que relaciona a estos bandidos con Tepetlaotoc).

La población de Tepetlaoxtoc ha adoptado una figura de masculinidad representada por la valentía y agresividad de los bandidos de Río Frío, y esta figura se ha integrado a su historia transmitiéndose a cada generación. La comunidad forja leyendas e historias en torno al tema, se enorgullece de los personajes y realiza representaciones teatrales durante las fiestas patronales. Muchos pobladores consideran real y verdadera la existencia de los bandidos de Río Frío en la comunidad, pero en cierta medida, el tipo de masculinidad que representan es un referente violento para los jóvenes.

La presencia histórica de las mujeres en Tepetlaoxtoc tiene un referente prehispánico en la hija de Netzahualcōyotl (rey del señorío de Texcoco), que se asocia con la comunidad, sin embargo este personaje femenino no es mencionado en la tradición y muchas personas de la zona desconocen su existencia. De esta forma se demuestra que las construcciones históricas, sociales y culturales que prevalecen, favorecen la posición social de los hombres en la comunidad.

La comunidad mantiene la religión católica la cuál promueve tradiciones y manifestaciones culturales (patrimonio cultural inmaterial) que se preservan por generaciones (fiestas patronales, leyendas y cuentos). De igual modo, la religión y las concepciones culturales de la sociedad han beneficiado la posición social de

los hombres a diferencia de las mujeres. Las fiestas patronales se realizan en honor al santo del pueblo (San Sebastián), y para la celebración de las fiestas se organizan gremios en los cuáles participan las mujeres y los hombres; como por ejemplo en las mayordomías, el siguiente cuadro se muestra una relación de los festejos en la comunidad.

Con el cuadro anterior, se demuestra que la actuación de hombres y mujeres es equivalente: actrices y actores sociales desempeñan gremios, mayordomías, bailables y manifestaciones culturales diversas que promueven y preservan el patrimonio cultural inmaterial; no obstante, las estructuras sociales tradicionales de género influyen significativamente en la participación pública y la toma de decisiones sobre acciones concretas en el territorio.

Los gremios representan aquellos oficios que solían realizarse años atrás (aproximadamente 50 años antes) en la comunidad, sin embargo las condiciones del país a partir de 1950 ocasionaron el descuido del sector rural, considerado como rezago (Ellis y Biggs, 2001), de ahí en adelante los procesos de cambio contribuyeron a que el sector rural se atrofiara y con ello, los (as) pobladores (as) de las comunidades rurales como Tepetlaoxtoc de Hidalgo, se incorporaran a las actividades del mercado capitalista, los oficios dejaron de ser rentables y se cons-

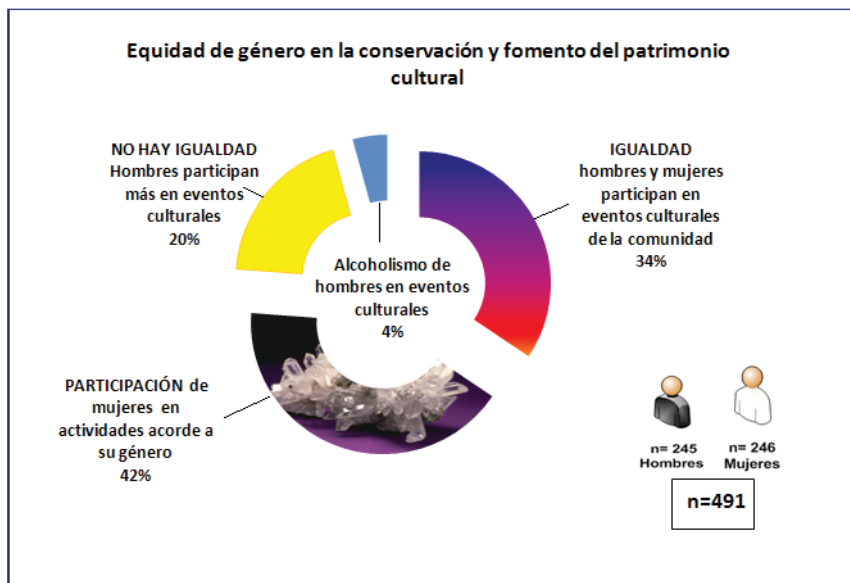
tituyó un incremento del proletariado. En la comunidad, los oficios del campo se han perdido y las condiciones de la población han cambiado (transformación de ámbito rural a ámbito urbano). Con todo esto, la comunidad revive los escenarios del pasado mediante las representaciones y festejos, lo que consolida la identidad colectiva.

También se trabajó con la población sobre la equidad de participación entre mujeres y hombres, en la preservación de los recursos culturales inmateriales, la siguiente grafica muestra los siguientes resultados:

Hombres y mujeres participan por igual en la preservación de sus tradiciones, costumbres y manifestaciones culturales que conforman el patrimonio cultural inmaterial. No obstante, la mayoría de personas consideran que las mujeres contribuyen a la conservación de costumbres y tradiciones con tareas propias de su género (enseñar a las hijas a cocinar, elaborar vestuarios para las danzas, educar con valores, elaborar platillos típicos, participar en mayordomías donde hay sólo mujeres,

Organización de festejos por género en la comunidad	
*19 de enero- Inicia la fiesta en honor al santo patrono, quienes organizan ese día son los habitantes de San Pedro (otra comunidad).	Mujeres y hombres
*20 enero le toca a los habitantes del barrio de San Sebastián de Tepetlaoxtoc	Mujeres y hombres
<i>Consecutivamente los días posteriores al 20 de enero de cada año, los gremios realizan su festejo, la organización está a cargo de los mayordom@s</i>	
Cirios (Este gremio representa a las personas que se dedicaban a la venta de cera)	Hombres
Molenderas (Mujeres amas de casa que simulan preparar mole)	Mujeres
Gañanes (Los que trabajan la tierra, el campo)	Hombres
Dancitas (Niñas que representan a los indígenas bautizados)	Mujeres
Sembreadores (Representan a las personas que se dedicaban a la siembra)	Mujeres y hombres
Tlachiqueros (Personas que extraen el aguamiel)	Hombres
Comerciantes (Antes se denominaba los matanceros)	Mujeres y hombres
Albañiles	Hombres
Nacos (Hombres vestidos de indios) y Tlacualeras (Hombres vestidos de mujer)	Hombres
Mexicanos (Personas nativas de Tepetlaoxtoc que se fueron a vivir a la capital)	Mujeres y hombres
Arieros (Personas que se dedica a la arriería)	Hombres
22 julio- mayordomía de Santa María Magdalena	Mujeres y hombres
Semana santa- Viernes de dolores; se realiza "el paso del silencio" (las mujeres en procesión vestidas de luto caminan por todas las calles)	Mujeres

Cuadro 1. Festejos de la comunidad por género



Gráfica 2. Equidad en la conservación y fomento del patrimonio cultural

bordando, cuidando su medio ambiente y entorno físico, etc.) el resto de la población local destacó que no existe igualdad pues los hombres participan más en eventos culturales. Las mujeres se encuentran principalmente en el ámbito doméstico privado y los hombres en el ámbito público, así que el contexto social contribuye a mantener la división tradicional del trabajo, limitando la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo remunerada. La siguiente gráfica contiene de forma sintetizada, las principales actividades que realizan mujeres y hombres en la conservación de su patrimonio.

Las actividades que realizan mujeres y hombres de la comunidad en la conservación del patrimonio cultural, son de acuerdo a los contenidos de las actividades y se rigen por los roles de género. Los hombres trabajan en la gestión comunal (obras públicas de mantenimiento, limpieza, construcción en los recursos culturales intangibles) en mayor porcentaje que las mujeres; lo que desencadena una mejor posición social para los hombres, en tanto las acciones de gestión comunal por parte de las mujeres (preservar el lugar donde viven y cuidar el entorno natural) no tienen reconocimiento social.

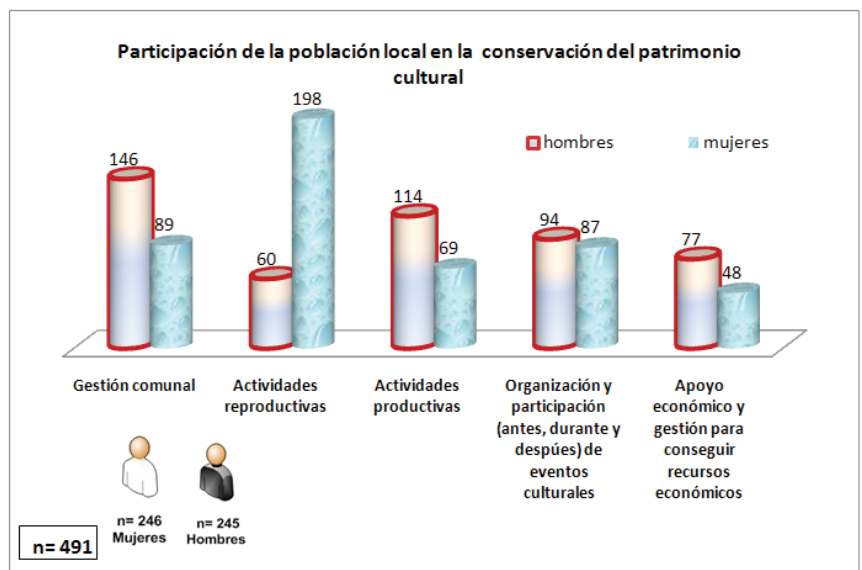
Las mujeres transmiten las tradiciones y costumbres a los hij@s desde el ámbito doméstico, los hombres de igual forma transmiten los valores sociales: educar con valores, transmitir los conocimientos y fomentar en los hij@s la preser-

vación de sus costumbres, enseñar oficios propios de cada género y preparar la comida de los eventos.

En las actividades productivas es notoria la participación de los hombres que contribuyen a la manutención del hogar, en tanto las mujeres en menor grado realizan actividades productivas: elaboran comidas tradicionales para vender, y trabajan para donar monetariamente a la fiesta. Durante la organización, de las fiestas patronales, mujeres y hombres participan por igual, todas las personas pueden organizar las fiestas patronales. Finalmente el apoyo económico: la recolección de cooperaciones para el pago de arreglos, música y juegos artificiales la realizan todos los pobladores de la comunidad, aunque los pobladores hicieron hincapié que hombres y mujeres guardan dinero todo el año para

cumplir con el compromiso del evento (fiesta patronal u otros). En síntesis, hombres y mujeres de la comunidad son participes en la preservación de su patrimonio cultural intangible. La población realiza esfuerzos por mantener su identidad colectiva, no obstante, parte de esa identidad evita que se propicie un ambiente de equidad de género, debido a que se reproducen las construcciones sociales asignadas a cada género.

Los gremios representan aquellos oficios que solían realizarse años atrás (aproximadamente 50 años antes) en la comunidad, sin embargo las condiciones del país a partir de 1950 ocasionaron el descuido del sector ru-



Gráfica 3. Participación local en la conservación del patrimonio

ral, considerado como rezago (Ellis y Biggs, 2001). Los procesos de cambio contribuyeron a que el sector rural se atrofiara y con ello, los (as) pobladores (as) de las comunidades rurales como Tepetlaoxtoc de Hidalgo se incorporaran a las actividades del mercado capitalista, dos oficios dejaron de ser rentables y se constituyó un incremento del proletariado. En la comunidad, los oficios del campo se han perdido y las condiciones de la población han cambiado, transitando del ámbito rural a ámbito urbano. Con todo esto, la comunidad revive los escenarios del pasado mediante las representaciones y festejos, lo que consolida la identidad colectiva. Durante la organización de estos eventos culturales, el pueblo se organiza y se proponen voluntariamente los (as) nuevos (as) mayordomos (as) cada año, posteriormente se realiza la colecta económica para realizar la fiesta. Los (as) pobladores (as) conservan y mantienen su patrimonio cultural inmaterial, no obstante los procesos actuales de crisis y globalización contribuyen a que las desigualdades económicas, sociales, ambientales y culturales se enfatizan, así que la población local tiene prioridades básicas inminentes, antes de la conservación del patrimonio cultural. Sin embargo, la propia riqueza del patrimonio que se da en la zona puede constituir un motor de desarrollo como se propone a continuación.

Estrategia de desarrollo en Tepetlaoxtoc de Hidalgo

Una estrategia de desarrollo para Tepetlaoxtoc debe considerar el enfoque de desarrollo territorial y la acentuación en el enfoque, género en el desarrollo (GED) para el aprovechamiento del patrimonio cultural. Como se demostró, el patrimonio cultural de la comunidad de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, posee características invaluable, su importancia radica en que es un factor que podría generar progreso en la comunidad con equidad de género. Es preciso en primer lugar fortalecer la cohesión social, aplicando estrategias de solución a la problemática social al reforzar la seguridad pública y ampliar horarios de trabajo; posteriormente aplicar estrategias de prevención y solución a la problemática de género, concientizando a las autoridades sobre la necesidad de prevenirla y reducir sus índices. Se pueden realizar las siguientes acciones: elaborar diagnósticos de género, crear una base de datos que registre los casos que se denuncien y con ello hacer estimaciones gráficas por año, capacitar a la población local mediante talleres de liderazgo y empoderamiento para las mujeres con el objeto de que participen en la toma de decisiones comunitarias, implementar capacitación sobre género para representantes de dependencias, consejos y autoridades

municipales en cultura institucional, capacitar y prevenir a la población con ciclos de charlas a jóvenes sobre embarazos no deseados y paternidad responsable, prevención de la violencia hacia mujeres y hombres, y establecer espacios y personal para brindar a los (as) jóvenes de la comunidad, pláticas sobre educación sexual, noviazgo y anticonceptivos, así como facilitar cursos de capacitación por parte de la Secretaría de Educación Pública para las mujeres de la comunidad sobre trabajos no tradicionales de género.

Con mayor cohesión social, es posible planear una estrategia de desarrollo territorial, fomentando mayor flujo de visitantes, aprovechando que la gastronomía, el paisaje tradicional, los productos culturales y las fiestas patronales de la comunidad atraen estos grupos; se identificaron dos grupos de visitantes: aquellos que acuden en familia y grupos hostiles que afectan a la población con conductas abusivas y violencia. Una forma de generar mayores beneficios sociales y económicos es fomentar un ambiente familiar y controlar los grupos hostiles. Las siguientes acciones pueden contribuir a esta propuesta: capacitar a pobladores para brindar información sobre los recursos culturales de la comunidad, diseñar recorridos y visitas guiadas, establecer módulos de información con los principales servicios, fomentar el consumo de bebidas y comidas típicas, brindar mayores espacios para la venta de productos culturales locales y fomentar la venta de artesanías elaboradas en grupos de la tercera edad.

Para atender y prevenir la problemática social de pobreza y desempleo, se pueden generar puestos de trabajo para mujeres y hombres de la comunidad, impulsando esta propuesta que permite su ocupación como guías de visitantes, operador@s de bicitaxis, prestador@s de servicios para los visitantes y como informantes de los sitios culturales y principales servicios. Con los problemas de alcoholismo, violencia, drogas y delincuencia, es preciso reforzar la seguridad pública creando mayores puestos de trabajo y ampliar horarios de vigilancia. Para la problemática de género, a parte de las propuestas que se establecieron, se requiere fomentar la cultura de denuncia en las dependencias municipales e informar a las mujeres, brindar espacios de apoyo psicológico, económico y social; además de fomentar una cultura donde hombres y mujeres contribuyan por igual al ámbito doméstico y al ámbito público.

Además, se debe fortalecer la red de apoyos a nivel regional con dependencias e instituciones regionales, que colaboren con el municipio para detonar procesos y acciones de desarrollo territorial, iniciando por un ordenamiento territorial y terminando con estrategias a nivel municipal. Una forma de enfocar el patrimonio

cultural como clave de progreso, consiste en visualizar el contexto social desde la perspectiva de género y los contextos económicos y ambientales desde la perspectiva de desarrollo rural territorial, para ello es necesario identificar la problemática social y de género proponiendo alternativas de solución. Posteriormente se deben considerar los impactos positivos y negativos que pueden generarse en la utilización y aprovechamiento de los recursos culturales. Finalmente se debe actuar de forma planificada para potenciar los beneficios sociales, económicos y ambientales en la comunidad.

Conclusiones

El aprovechamiento del patrimonio cultural no puede ser entendido si no se analiza la dinámica social en torno al sitio donde se encuentra. Las perspectivas desarrollo territorial, género y patrimonio cultural contribuyen a comprender la interrelación de diversos elementos económicos, sociales y ambientales que potencian u obstaculizan el progreso de las comunidades. Se constató que las estructuras sociales de género influyen en la dinámica de conservación y aprovechamiento, por ello se propone una estrategia hacia la equidad y fortalecimiento de cohesión social.

Las problemáticas sociales y de género vertidas en esta investigación muestran la necesidad de atenderse para lograr el desarrollo. El patrimonio cultural generaría beneficios sociales y económicos en la medida que los hombres y las mujeres participen con igualdad y se planifiquen acciones de solución a las problemáticas vertidas. La investigación revela que el patrimonio cultural de la comunidad además del beneficio social y económico, sustenta valores de cohesión social y símbolos identitarios de pertenencia al grupo. Por lo tanto es urgente desarrollar estrategias de desarrollo como esta que permita analizar una problemática latente y visualizar posibles campos de acción para que se presente un cambio y por ende un progreso en la comunidad. La importancia del patrimonio cultural en Tepetlaoxtoc, radica en que es posible detonar progreso y beneficios con una planificación adecuada.

La hipótesis específica señala que al fomentar la participación de mujeres y hombres en la conservación del patrimonio cultural con perspectiva de género se promueve la equidad en la comunidad. Esta hipótesis resulta verdadera puesto que, actualmente hombres y mujeres conservan su patrimonio cultural, pero no es suficiente para lograr que las mujeres tengan reconocimiento social y oportunidades equitativas de desarrollo; bajo la perspectiva de género se puede fomentar una participación más activa y visible de las mujeres ya

que, la evidencia demuestra que las mujeres participan en menor grado en la conservación del patrimonio cultural que los hombres porque socialmente no se reconoce su labor y además son recluidas al ámbito doméstico. Con la perspectiva de género se crean espacios de participación donde las mujeres mejoran su condición económica y posición social.

La hipótesis general que se planteó señala que el patrimonio cultural puede fortalecer la identidad social y cultural e impulsar la equidad de género en la comunidad Tepetlaoxtoc de Hidalgo. A medida que se forje mayor cohesión y pertenencia social, la comunidad preservará y fomentará su patrimonio cultural y consecutivamente el fomento del patrimonio cultural contribuirá a generar participación social y desarrollo territorial. De acuerdo con los resultados se puede concluir que es verdadera, ya que el patrimonio cultural es la base de la identidad social y cultural en la comunidad, contribuye a forjar una pertenencia social de la que los pobladores se orgullecen y tratan de mantener. En la comunidad, el patrimonio cultural es aprovechado socialmente en actividades recreativas y cotidianas de la población local y en menor grado es aprovechado económicamente; se demuestra que la participación de hombres y mujeres en la conservación del patrimonio cultural no contribuye a la equidad de género pues el reconocimiento social es para hombres, pero podría impulsar la equidad de género, toda vez que se aproveche el patrimonio cultural y se obtengan beneficios económicos y sociales para mujeres y hombres. Mediante la participación equitativa de hombres y mujeres en la preservación y fomento del patrimonio cultural, puede ser posible generar desarrollo rural territorial.

Bibliografía

- Alberti, P.
2004 *Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala*. Colegio de Postgraduados/Plaza y Valdés/ CONACYT México.
- Arizpe, L.
2004 "El patrimonio cultural intangible en un mundo interactivo" CRIM-UNAM en: *Patrimonio intangible Resonancia de nuestras tradiciones*. Memorias Patrimonio ICOM, México. Conaculta. INAH. Fundación Televisa.
- Bartra, A.
2000 "Conciertos y desconciertos del desarrollo sustentable. Participación social y gestión en los programas regionales" en C. Toledo y A. Bartra (coords.), *Del círculo vicioso al círculo virtuoso*. México: SEMARNAP; Plaza y Valdés.

- Bonfil G.
1995 "Identidad Nacional y patrimonio cultural: los conflictos ocultos y las convergencias posibles", en Obras escogidas de G. Bonfil. Tomo 4, Obra inédita. México / Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM, pp. 397-409
- Castillo, I., A. Espejel, R. Márquez.
2001 "La participación de la mujer en los programas de huertos familiares de traspatio". En Castillo, I., A. Espejel, R. Márquez, G. Marroni, P. Alberti, C. Hernández y B. Martínez. La participación de la mujer en el desarrollo rural. Universidad Autónoma de Tlaxcala, pp. 79- 111.
- Carmona, E.
2005 "El oro blanco de Huayapan, lugar donde nace el agua. La organización de mujeres y hombres en la pequeña irrigación" en Sesia Paola, y Emma Zapata, Los actores sociales frente al desarrollo rural, Transformaciones del campo mexicano una mirada desde los estudios de género. Estudios de Género. AMER. Tomo 5, pp. 357-380.
- Consejo Nacional para la cultura y las artes, CONACULTA.
2008 Patrimonio Cultural inmaterial y Turismo: Salvaguardia de oportunidades. México.
- D'Aubeterre, M., E.
2000 "Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal" En Barrera, D. y C. Oehmichen, (Edit.) Migración y relaciones de género en México. GIMTRAP, UNAM. México, pp. 63-85.
- De Barbieri, T, y De Oliveira, O.
1986 "Nuevos sujetos sociales: La presencia política de las mujeres en América Latina". Nueva Antropología. No. 30.
- De Janvry, A. y E. Sadoulet.
2004 "Hacia un Enfoque Territorial del Desarrollo Rural". Universidad de California en Berkeley. Cuarto Foro Temático Regional de América Latina y el Caribe. Cómo Cosechar las Oportunidades Disponibles: El Desarrollo Rural en el Siglo 21. Costa Rica, 19 a 21 de octubre.
- Domínguez, P. y A. Bernard.
2002 "Desarrollo regional a través de la interpretación del patrimonio cultural. Investigación presentada en la conferencia virtual desarrollo regional a través de la interpretación del patrimonio cultural". Recuperado el 10 de octubre de 2008, de http://www.jujuy\ponencias\patricia_dominguez.htm.
- Ellis, F. y Biggs, S. 2001. "Evolving Themes in Rural Development".1950-200s. Development Policy Review.
- Gómez, E.
2005 "Desarrollo Sostenible, patrimonio cultural y turismo: concepciones teóricas y modelos de aplicación" en Agustín Santana y Lorena Prats (coord.), El encuentro del Turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación. X Congreso de Antropología, editan: Fundación del Monte, Federación de Asociaciones de Antropología y el Edo Español, Asociación Andaluza Antropológica. Sevilla.
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
2000 "El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de una Nueva Lectura de la Ruralidad". Marzo. Desarrollo Rural Sostenible. Cider. Panamá.
- Kabeer, N.
2006 "Género pobreza y políticas de desarrollo". En Naila Kabeer. Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del desarrollo del milenio. México: IDRC. CRID y Plaza y Valdés Editores.
- Maier, E.
2000 "La marginación como mediación en las relaciones de género de obreras agrícolas indígenas de Oaxaca residentes en Baja California". En Barrera, D. y C. Oehmichen, (Edit.) Migración y relaciones de género en México. GIMTRAP, UNAM. México, pp. 229-252.
- Montaño, S.
2003 "Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza". En: R. Atría et al (Compiladores). Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: En busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile: UN, CEPAL, Michigan State University, pp. 361-394.
- Moser, C. O. N.
1991 "La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género" en V. Guzmán. Una nueva Lectura: Género en el Desarrollo. Ediciones entre mujeres. Lima, Perú, pp. 54-124.
- Organización de las Naciones Unidas, la Ciencia y la Cultura (Unesco).
1996 "El patrimonio: legado del pasado al futuro" consultado en www.unesco.org/whc/2giftes.htm. Consultado el 16 de Octubre de 2008.
- Nash, M. y D. Marre
2001 Multiculturalismos y género. Un estudio interdisciplinario. Editorial Bellaterra. Barcelona.
- Organización Mundial de Turismo (OMT)
2009 Cultural Heritage and Tourism Development. Disponible en http://www.unwto.org/index_s.php.

- Consultado el 24 de Agosto de 2009.
- Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Tepetlaoxtoc.
- 2005 Disponible en http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Tepetlaoxtoc/PMDU.pdf. Consultado el 24 de Septiembre de 2008.
- Portocarrero, Patricia.
- 1990 "Mujer en el Desarrollo: Historia, límites y alternativas. En Portocarrero, P. Mujer en El Desarrollo balance y propuestas. Editorial Flora- Tristan, Centro de la mujer peruana. pp 13-85.
- Rubio, M., A.
- 1999 "El patrimonio cultural de los pueblos indígenas en México" en Hacia el fortalecimiento de la legislación sobre el patrimonio cultural de la nación. Diario de Campo/ Suplemento septiembre 1999, Los códigos de investigación, protección y conservación del patrimonio. CONACULTA/ INAH.
- Schejtman, A. y E. Ramírez.
- 2004 Desarrollo territorial rural. Aspectos destacados de experiencias en proceso en América Latina. Fondo Mink'a de Chorlavi. Disponible en www.grupochocholavi.org/dtr/.
- Secretaría de Turismo SECTUR.
- 2002 "Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural". Disponible en <http://www.sectur.gob.mx>. Consultado 11 agosto 2008.
- World Commission on Environment and Development
- 1987 Our Common Future: Oxford University Press (LRDC). 400 p
- Young, K.
1991. "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres". En V. Guzmán. Una nueva Lectura: Género en el Desarrollo. Ediciones entre mujeres. Lima, Perú, pp. 15-53.
- Zapata Martelo E. y López Zavala J.
- 2005 La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género. Secretaria de la Reforma agraria, programa de la mujer en el sector agrario. México.
- Zapata Emma
1994. Mujeres rurales ante el nuevo milenio: desde la teoría del desarrollo rural hacia la concepción del género en el desarrollo. Colegio de Postgraduados. Centro de estudios de desarrollo rural. Montecillo, Texcoco, México.

Recibido: 28/10/09
Reenviado: 12/12/10
Aceptado: 21/02/11
Sometido a evaluación por pares anónimos